

# NACIONES UNIDAS CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



PROVISIONAL E/CN.12/AC.40/SR.2 7 de abril de 1958 ESPAÑOL ORIGINAL:ESPAÑOL/INGLES

# COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA COMITE PLENARIO

Sexto período de sesiones

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en la Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, el 7 de abril de 1958, a las 13.25 horas

### SUMARIO:

Comercio interlatinoamericano (E/CN.12/AC.40/3 y Corr. 1)

Asistencia técnica para el desarrollo económico (E/CN.12/AC.40/4 y 5)

Desarrollo económico e integración de Centroamérica (E/CN.12/AC.40/10)

Edificio de las Naciones Unidas en Santiago (E/CN.12/AC.40/6)

Coordinación entre la CEPAL y el CIES (E/CN.12/AC.40/7 y 12)

Programa de trabajo y orden de prelación (E/CN.12/AC.40/8 y Corr. 1, E/CN.12/AC.40/9 y 11.)

- Proyecto de resolución sobre el décimo aniversario de la Comisión (documento de sala de conferensias No.1)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en español o inglés y someterse dentro de las veinticuatro horas de su distribución al señor Alfonso Santa Cruz, Secretario de la Comisión, de preferencia en un ejemplar de la misma acta, para su incorporación a la versión definitiva.

### PRESENTES:

Presidente: Sr. L. CORREA PRIETO Chile

Relator: Sr. TORRES Colombia

Miembros: Sr. NOGUES Argentina
Sr. CASTRILLO Bolivia

Sr. GURGEL VALENTE Brasil
Sr. BONITTO Colombia

Sr. GOICCECHEA QUIROS Costa Rica

Sr. HERRERA LANE Chile

Sr. LINDO El Salvador

Sr. RANDALL Estados Unidos

de América

Sr. DE BOISSESON Francia
Sr. UNDA MURILLO Guatemala

Sr. ANTOINE Haiti
Sr. COELLO Honduras
Sr. OROZCO México
Sr. NAVAS BARRETO Nicaragua
Sr. DAUBANTON Países Bajos

Sr. COUCHONAL Paraguay

Sr. WAGNER DE REYNA Perú

Sir Charles EMPSON Reino Unido de

Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. BAEHR República Domini-

cana

Sr. ROJAS Venezuela

### TAMBIEN PRESENTES:

Representantes con carácter consultivo de Estados Miembros de las Naciones Unidas no pertenecientes a la Comisión:

Sr. RUDA Checoeslovaquia

Sr. SAN SEBASTIAN España
Sr. MANCINI Italia
Sr. YOSIMISU Japón

Sr. VICZENIK República Popular

de Hungria

Representante con carácter consultivo de un Estado no miembro de las Naciones Unidas:

Sr. ENCELS República Federal de Alemania

# Representantes de organismos especializados:

Sr. ILLANES EDWARDS

Organización Internacional

del Trabajo (OIT)

Sr. SACO

Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sr. SCHRŒDER

Organización Meteorológica

Mundial (OMM)

# Representantes de organizaciones intergubernamentales:

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano Eco-

nómico y Social (CES)

Sr. LASOCKI

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas

# Representantes de organizaciones no gubernamentales:

Categoria A

Sr. GOLDSACK DONOSO

Confederación Internacional

de Sindicatos Cristianos

Sr. ECHENIQUE MARTINEZ

Confederación Internacional

de Organizaciones Sindicales

Libres

Srta. QUINTANA

Federación Internacional

de Abogadas

Sr. SOTO VERGARA

Federación Sindical Mundial

# Secretaria:

Sr. PREBISCH

Director Principal

Sr. SWENSON

Subdirector

Sr. SANTA CRUZ

Secretario de la Comisión

Sr. LEUSCHNER

Administración de Asistencia

Técnica (AAT)

# COMERCIO INTERLATINOAMERICANO (E/CN.12/AC.40/3 y Corr.1)

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) agradece a la Secretaría los trabajos e informes realizados y se corrige su comentario de la sesión anterior por cuanto no había habido demora en la distribución de los documentos.

Opina que es prematuro darle demasiada prelación en este momento al punto 7, sobre posibilidades de establecer un organismo de desarrollo regional. Le satisface la explicación del Director Principal sobre el aspecto de financiamiento pero quiere una aclaración sobre la expresión "que promueva la asistencia técnica", porque no comprende si el nuevo organismo se encargaría de esta tarea o si se trataría de aprovechar mejor los servicios ya existentes.

El DIRECTOR PRINCIPAL explica que se tratará más bien de hacer un estudio de las necesidades de asistencia técnica de América Latina en relación con el mercado regional y el Grupo de Trabajo, a la luz de este estudio, encontrará la fórmula para aprovechar los organismos que ofrecen estos servicios internacional y bilateralmente.

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) se refiere al punto 8 b) Consultas con los gobiernos y otros organismos subrayando la conveniencia de que la CEPAL no asuma funciones de promoción y que deje que la creación de grupos y comités en los países, como también la tarea de divulgar informaciones sobre las industrias, quede en manos de las fuerzas vivas de las economías particulares. Expresa su satisfacción por los estudios sobre nomenclatura y aranceles para los cuales cree que será muy útil la cooperación del Instituto Interamericano de Estadística y de otros organismos. Su gobierno aunque mira estos acontecimientos con sumo interés, no está en condiciones de entrar a discutir la parte sustantiva del informe por ser éste muy preliminar y si es necesario expresará sus reservas y aclaraciones sobre las propuestas en él contenidas en la próxima reunión del Comité de Comercio.

Sir Charles EMPSON (Reino Unido) manifiesta el profundo interés de su gobierno en los progresos alcanzados en el establecimiento de un mercado común y está convencido de que éste redundará no sólo en beneficio del comercio regional sino también del internacional. Como el Reino Unido es miembro del GATT, estima que en la creación de zonas de libre intercambio deberá tomarse en cuenta sus reglamentos; salvo esta reserva, está ansioso de contribuir a la formación de un mercado regional, a cogiendo con simpatía las solicitudes de información o material por parte de la CEPAL o de consultores, por parte de la Administración de Asistencia Técnica.

Su gobierno está plenamente de acuerdo con el informe al reconocer la necesidad de crear un sistema especial de pagos y espera que en su próxima reunión, el Grupo de Trabajo formule propuestas concretas al respecto. Asimismo, espera que el Grupo tenga presente los puntos de vista sobre la transferencia de los saldos expresados por el representante del Reino Unido en el séptimo período de sesiones de la Comisión y por el mismo grupo en el informe de su primera reunión, en el sentido de que un sistema especial de pagos no debe privar a América Latina de participar en un sistema general de pagos multilaterales. Como esa participación no sería factible a menos de que dicha transferencia se base en monedas de cuenta reconocidas en todos los países, su Gobierno espera que el Grupo de Trabajo estudie este problema en su próxima reunión.

El Sr. DAUBANTON (Países Bajos) refiriéndose a la exposición del Director Principal sobre el mercado regional latinoamericano subraya que entre los dos mercados no debe existir competencia sino colaboración, y aunque no hable a nombre de la Comunidad Económica Europea, piensa que los seis países estarán dispuestos a cooperar con la región latinoamericana.

El Sr. DE BOISSESON (Francia) hace suyo el punto de vista del representante de los Países Bajos. La asociación no será sólo de beneficio mutuo sino que los objetivos del mercado común europeo no podrán cumplirse plenamente sin la total cooperación entre las dos regiones económicas. ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (E/CN.12/AC.40/4 y 5)

El Sr. LEUSCHNER (Administración de Asistencia Técnica) explica que el informe que está en estudio es complemento del documento sobre las actividades de asistencia técnica presentado al séptimo período de sesiones de la Comisión (E/CN.12/432).

El Sr. Leuschner después de dar a conocer la historia de la descentralización de la asistencia técnica que se llevó a cabo mediante la creación de una oficina en Santiago y otra en México subraya los progresos concretos alcanzados por el programa de asistencia técnica en América Latina durante los dos años que ha funcionado el experimento de descentralización, debidos en gran parte a la colaboración de la CEPAL con la oficina de asistencia técnica en Santiago. Para aprovechar al máximo los recursos disponibles es necesario que los gobiernos beneficiarios guien las actividades del Programa por cuanto ellos conocen mejor sus propias necesidades y recursos.

En representación de la Administración de Asistencia Técnica agradece a los gobiernos el apoyo que han prestade al programa tanto en sus propios países como en las conferencias internacionales y a la CEPAL por su valiosa cooperación.

El Sr. HERRERA (Chile) presenta un proyecto de resolución sobre actividades de asistencia técnica (Documento de sala de conferencia N° 2).

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) dice que tiene que abstenerse de votar por no tener instrucciones de su gebierno al respecto.

El Sr. ROJAS (Venezuela) apoya el proyecto de resolución pero advierte el peligro de que con la descentralización se prolonguen los trámites para obtener asistencia técnica.

El Sr. WAGNER DE REYNA (Perú) se adhiere a este sentimiento.

El Sr. SACO (FAO) adviente que hay confusión en el proyecto de resolución entre el programa de la Administración de Asistencia Técnica y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION DE CENTROAMERICA (E/CN.12/AC.40/10)

El Sr. LINDO (El Salvador) presenta un proyecto de resolución (documento de sala de conferencias N° 4), a nombre de todas las delegaciones centroamericanas. La integración económica de esos países no tiene un valor intrínseco sinc que representa un paso hacia una integración superior.

El Sr. HERRERA (Chile) apoya el proyecto de resolución y expresa la complacencia con que su gobierno ve el progreso logrado en la integración del istmo centroamericano, que podría servir como ejemplo de los resultados prácticos que pueden obtenerse con la colaboración de varios organismos internacionales.

/El proyecto

El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO (E/CN.12/AC.40/6)

El PRESIDENTE pone en consideración un proyecto de resolución presentado por el representante de Venezuela. (Documento de Sala de Conferencias N° 5).

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) apoya el proyecto de resolución aunque no estaría en posición de aprobar un plan definitivo.

## El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad

El Sr. ROJAS (Venezuela) informa que su país en principio está de acuerdo con el informe del Secretario General y de que existe la posibilidad de que contribuya con un préstamo importante al financiamiento de este edificio.

El Sr. DAUBANTON (Países Bajos) manifiesta que, sujeto a la aprobación del Parlamento, su Gobierno ha aprobado un préstamo de 35.000 dólares a condición de que la mayoría de los países miembros de la CEPAL también contribuyan y de que se garantice una forma adecuada de reembolso. COORDINACION ENTRE LA CEPAL Y EL CIES (E/CN.12/AC.40/7 y 12)

El Sr. TAYLOR (Consejo Interamericano Económico y Social) hace una breve exposición acerca de la coordinación entre el CIES y la CEPAL en los diez años que esta última lleva de existencia. (Véase el Documento Informativo N° 4).

El Sr. TORRES (Colombia) presenta un proyecto de resolución sobre la cooperación de la CEPAL en el censo de 1960. (Véase documento de sala de conferencias N° 3). Describe las actividades del Instituto Interamericano de Estadística y destaca el valor de sus aportaciones a la solución de los problemas latinoamericanos.

El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION (E/CN.12/AC.40/8 y Corr. 1, E/CN.12/AC.40/9 y 11).

El Sr. DURAN (Secretaría) informa a las delegaciones que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tiene el propósito de emprender una serie de estudios para los cuales requerirá la cooperación de las comisiones regionales. Explica que, como se trata de aprovechar los conocimientos y experiencia de estas comisiones, la colaboración solicitada a la Secretaría de la CEPAL no vendría a añadir una nueva carga a las muchas que ahora pesan sobre ella.

El DIRECTOR PRINCIPAL explica que lo solicitado por la División de Asuntos Sociales no implicaría que la CEPAL descuidara sus tareas programadas. Sería una forma de retribuir la valiosa colaboración que ha prestado esa División a la CEPAL por intermedio de los funcionarios que ha destacado en Santiago, a guisa de un ensayo de descentralización. Subraya en especial la colaboración del Sr. Durán, que ha dirigido la Sección de Asuntos Sociales en Santiago durante dos años y medio y que ahora vuelve a la Sede Central. Manifiesta que sería conveniente mantener esa forma de colaboración en forma permanente.

El Sr. SACO (FAO) describe en qué forma se han ampliado las actividades del Programa CEPAL/FAO. El año entrante se contará con seis funcionarios permanentes, tres de la CEPAL y tres de la FAO. Además, como los funcionarios regionales de la FAO destacados en Santiago aumentarán a 10 habrá posibilidad de obtener mayor colaboración técnica. Analiza la marcha del programa, subrayando la magnitud del estudio del café que comenzó en 1954 y que ya ha abarcado a tres países. El estudio sobre ganadería no ha progresado suficientemente por falta de recursos, inconveniente que se espera subsanar con la mayor dotación de personal.

El Sr. HERRERA (Chile) alaba los resultados del curso de capacitación en materia de desarrollo económico y espera que siga adelante y se amplie. Encuentra que debiera dársele mayor prelacion al estudio preliminar sobre organización y estructura de los mercados de capital en América Latina y pone de manifiesto la gran utilidad que han tenido para Chile los estudios de la CEPAL sobre las industrias siderúrgica y de papel y celulosa. Considera que el proyecto de celebrar una Junta Especial para la Industria Minera ha sido un poco postpuesto y que en 1959 ó 1960 debe dársele la alta prioridad que merece. Estima que debe prestarse atención preferente a los aspectos de comercialización y mercados.

Por lo que toca al punto 30 <u>Comercio entre América Latina y el resto</u> <u>del mundo</u> opina que debe hacerse un análisis más detallado de la alteración en los precios de los productos básicos.

El Sr. WAGNER DE REYNA (Perú) hace suyas las consideraciones del representante de Chile sobre la Junta Especial para la Industria Minera.

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) no duda de que la Secretaría ha elegido bien al postergar algunos renglones del programa de trabajo aprobado en el VII período de sesiones con objeto de cumplir con las nuevas exigencias del proyecto de mercado común y aprueba estos cambios en el entendimiento de que no significan ninguna erogación presupuestaria adicional. Ruega al Secretario dejar constancia de esta posición de su gobierno en el informe al Consejo Económico y Social.

El programa de trabajo y orden de prelación es aprobado por unanimidad PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA CEPAL (Documento de sala de conferencias N° 1)

El Sr. RANDALL está de acuerdo con el proyecto de resolución pero expresa dudas sobre el tipo de publicación que se tiene en mente y sobre lo que significa en términos de presupuesto.

El DIRECTOR PRINCIPAL explica que se trataría de una publicación que resume trabajos anteriores y que no implicaría gastos adicionales para la Secretaría salvo los de impresión misma.

El Sr. WAGNER DE REYNA (Perú) propone que en la resolución se felicite al Dr. Prebisch por su actuación frente a la Comisión.

El Dr. PREBISCH expresa que no es procedente dejar así constancia de su nombre en una resolución tanto más cuanto la labor de la CEPAL es colectiva. En nombre de todos los funcionarios de la CEPAL agradece la indicación del Sr. Representante del Perú.

El Sr. ANTOINE (Haití) sugiere que la publicación aparezca en tres idiomas, español, inglés y francés.

El PRESIDENTE manifiesta que se tomará nota de esta sugestión y si es posible se llevará a la práctica.

El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17.55 horas